REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS

D.G.A.F.

Nota UEC N°453/2021

OBJETO: CONTESTAR NOTA DNC N° 22411/2021.

Asunción, 15 de diciembre de 2021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Ejecutora de Contratos de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del procedimiento de referencia, a fin de dar respuesta a la **Nota DNC** de fecha 15 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

Aspectos Observados

La nota remitida refiere la siguiente observación:

1) ***"…Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación…"***

Conforme a la presente observación, se acompaña las documentaciones establecidas de la siguiente forma:

a) Dictamen UOC;
b) Resolución DGAF/PRESIDENCIA (Acto Administrativo) y;
c) Adenda de contrato.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar la respuesta al punto observado y, en consecuencia, se proceda a la difusión del presente proceso.

Sin otro particular, se despide de usted atentamente. -

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS
JUSTICIA ELECTORAL

Marcelo A. Denis T.
Director
Unidad Ejecutora de Contratos